



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00503/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/310/2023 de fecha 21 de abril de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/3895/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

03 MAY 2023

Recibió: Camilo Merlo  
Hora: 10:15

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO

FECHA: 03/05/2023  
HORA: 13:40 Hrs  
RECIBIDO: Camilo Merlo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Xochimilco, Ciudad de México, 21 de abril de 2023.

XOCH13/COA/310/2023.

**Asunto:** Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00170.10/2022.

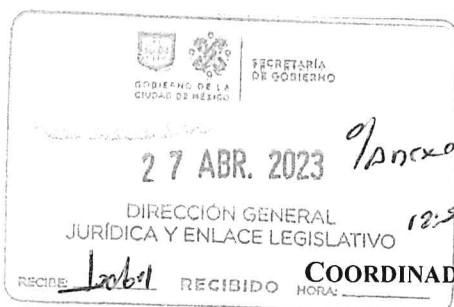
**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio **MDSPOPA/CSP/3895/2022**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 19 de mayo de 2022, relativo a:

*“Único.-Se solicita a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y las autoridades Competentes, implementen un programa de verificación a efecto de corroborar el legal cumplimiento de los establecimientos mercantiles que operen de conformidad con el programa “Ciudad al Aire Libre” en relación a los enseres e instalaciones en vía pública cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados, garantizando en todo momento el paso peatonal así como el libre tránsito vehicular e informen a esta soberanía de los resultados de las verificaciones realizadas.”*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-SVR-1045-2023**, signado por la Lic. Diana Laura Olivares Barrón, Subdirectora de Verificación y Reglamentos, donde informa que personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificaciones realizo inspecciones, derivado de las mismas se instauraron 11 procedimientos, los cuales enlista; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES**  
**COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía  
Archivo

Folio 04099/22



**CIUDAD INNOVADORA**  
**Y DE DERECHOS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL RENASCIMIENTO DEL PUEBLO

#46

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA XOCHIMILCO

17 ABR. 2023

ASESORA DE GESTIÓN PÚBLICA

RECIBE: Posada HORA 12:40

CIUDAD DE MÉXICO, XOCHIMILCO, A 15 DE ABRIL DE 2023.

OFICIO: XOCH13-SVR-1045-2023

ASUNTO: Se rinde informe.

LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARIN  
ASESORA DEL ALCALDE  
PRESENTE:

4 Hojas

En atención al oficio SC/DG/JyEL/CCDMX/II/00170.10/2022, remitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcos Alejandro Gil González, mediante el cual envía oficio MDSPOPA/CSP/3895/2022, suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento al Mtro. Marí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, relativo a:

"Único. - Se solicita a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y las autoridades competentes, implementen un programa de certificación a efecto de corroborar el legal cumplimiento de los establecimientos mercantiles que operen de conformidad con el programa "Ciudad al Aire Libre" en relación a los enseres e instalaciones en vía publica cuyo giro preponderantemente sea la venta de alimentos preparados, garantizando en todo momento el paso peatonal así como el libre tránsito vehicular e informe a esta soberanía de los resultados de las verificaciones."

Al respecto se le informa lo siguiente:

1. Con fecha 23 de septiembre de 2022, mediante oficio XOCH13/JLG/2940/2022 se solicita a esta Subdirección de Verificación y Reglamentos, por parte de la JUD de Giros Mercantiles, se realicen las verificaciones Administrativas correspondientes a un listado anexo a dicho oficio.
2. Con fecha 30 de septiembre de 2022 mediante oficio XOCH13-SVR-1841-2022 se solicitó al JUD de Verificación, Lic. José Luis Sánchez Barquera Solís, se realizaran las inspecciones oculares de los establecimientos listados.
3. Con fecha 10 y 11 de octubre de 2022, mediante oficios XOCH13-JVE-640-2022 y XOCH13-JVE-645-2022, respectivamente, el JUD de Verificación, Lic. José Luis Sánchez Barquera Solís, remitió a esta Subdirección de Verificación 11 notas informativas correspondientes a las inspecciones realizadas a dichos establecimientos y en los cuales se instauraron procedimientos:

NO.	EXPEDIENTE	DOMICILIO	OBSERVACIONES
1.	E-16194-2022 000372	Avenida México, sin número exterior visible, entre las calles Mártires de Río Blanco y 14 de Julio, Colonia Huichapan, C.P. 16030, Alcaldía Xochimilco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha de 14 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-16194-2022, en materia de Establecimiento Mercantil, ejecutada en fecha 20 de octubre de 2022, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco.</li> <li>• Con fecha 24 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2025-2022, se envía Visita de Verificación en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-16194-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA XOCHIMILCO

COORDINACIÓN DE ASESORES  
Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RECIBE: Luis HORA 12:50

\*DLOB/jeam

Subdirección de Verificación y Reglamentos,  
Gladiolas 161, Barrio San Pedro C.P. 16090 Alcaldía  
Xochimilco  
Tel. 5334 0600 ext. 3695, 3714

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





2.	E-161093-2022	Avenida Guadalupe I Ramírez, sin número exterior visible, entre las calles de Rubellón y callejón San Bernardino, Colonia Potrero de San Bernardino, C.P. 16030, Alcaldía Xochimilco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha de 14 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-16193-2022, en materia de Establecimiento Mercantil, ejecutada en fecha 19 de octubre de 2022, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco.</li> <li>• Con fecha 25 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2067-2022, se envía Visita de Verificación en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-16193-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
3.	E-161092-2022	Avenida Guadalupe I Ramírez número 490, entre las calles de Nardo y el Sauz, Colonia Huichapan, C.P. 16030, Alcaldía Xochimilco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha de 14 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-16192-2022, en materia de Establecimiento Mercantil, ejecutada en fecha 14 de octubre de 2022, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco.</li> <li>• Con fecha 24 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2025-2022, se envía Visita de Verificación en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-16192-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
4.	E-161090-2022	Avenida Guadalupe I Ramírez número 224, entre las calles de Zacatecas y Prolongación división del Norte, Colonia San Marcos, C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha de 14 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-16190-2022, en materia de Establecimiento Mercantil, ejecutada en fecha 19 de octubre de 2022, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco.</li> <li>• Con fecha 24 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2025-2022, se envía Visita de Verificación en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-16190-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
5.-	E-161089-2022	Avenida Guadalupe I Ramírez número 243, entre las calles de Zacatecas y Francisco Goitia, Colonia San Marcos Norte, C.P. 16038, Alcaldía Xochimilco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha de 14 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-161089-2022, en materia de Establecimiento Mercantil.</li> <li>• Con fecha 14 de octubre de 2022, se recibe el Informe de Inejecución emitido, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco, Arq. Tania Sánchez Guzmán.</li> <li>• Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2023-2022, se envía Informe de Inejecución y la papelería correspondiente en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-161089-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de</li> </ul>

\*DLOB/ jeam



			Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.
6.-	E-161089-2022	Avenida Guadalupe I Ramírez número 74, entre las calles de Gladiolas y Zacatecas, Colonia San Marcos Norte, C.P. 16030, Alcaldía Xochimilco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha de 14 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-1610898-2022, en materia de Establecimiento Mercantil.</li> <li>Con fecha 14 de octubre de 2022, se recibe el Informe de Inejecución emitido, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco, Lic. Lizbeth Pérez Gómez.</li> <li>Con fecha 18 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2023-2022, se envía Informe de Inejecución y la papelería correspondiente en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-161089-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
7.	E-161087-2022	Avenida Guadalupe I Ramírez número 6336, esquina Andador Tabachines, Colonia San Marcos Norte, C.P. 16038, Alcaldía Xochimilco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha de 14 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-161087-2022, en materia de Establecimiento Mercantil, ejecutada en fecha 20 de octubre de 2022, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco.</li> <li>Con fecha 24 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2025-2022, se envía Visita de Verificación en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-161087-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
8.-	E-161137-2022	Avenida San Lorenzo, sin número exterior visible, entre las calles de privada de Almendros y Privada de Sauces, Colonia San Lorenzo la Cebada, C.P. 16010, Alcaldía Xochimilco..	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha de 21 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-161137-2022, en materia de Establecimiento Mercantil, ejecutada en fecha 21 de octubre de 2022, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco.</li> <li>Con fecha 27 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2106-2022, se envía Visita de Verificación en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-161137-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
9.	E-161138-2022	Calle Camino a Nativitas, sin número exterior visible, entre calles Ciclamen y Madre Selva, Barrio de Xaltocan, Código Postal 16090, Alcaldía Xochimilco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha de 21 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-161138-2022, en materia de Establecimiento Mercantil.</li> <li>Con fecha 21 de octubre de 2022, se recibe el Informe emitido, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco, Lic. Emma Angélica Montenegro</li> </ul>

\*DLOB/jeam







			<p>Aguilar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha 27 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2097-2022, se envía Informe y la papelería correspondiente en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-161138-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
10	E-160262-2022	Avenida Guadalupe I Ramírez, sin Número exterior visible, entre las calles Tabachines y Matamoras, Colonia Ampliación San Marcos, C.P. 16038, Alcaldía Xochimilco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha de 14 de abril de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-1610262-2022, en materia de Establecimiento Mercantil.</li> <li>Con fecha 14 de abril de 2022, se recibe el Informe de Inejecución emitido, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco, Fermín Rojas Almazán.</li> <li>Con fecha 25 de abril de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-564-2022, se envía Informe de Inejecución y la papelería correspondiente en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-160262-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>
11	E-161133-2022	Avenida Prolongación División del Norte, sin número exterior visible, entre las calles Clavel y Rubellón, Colonia Potrero de San Bernardino, C.P. 1603, Alcaldía Xochimilco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha de 20 de octubre de 2022, se programó la Visita de Verificación con número de expediente E-161133-2022, en materia de Establecimiento Mercantil.</li> <li>Con fecha 21 de octubre de 2022, se recibe el Informe de Inejecución emitido, por el Personal Especializado en Funciones Administrativas de la Ciudad de México adscrito a la Alcaldía Xochimilco, Lic. Juan Jesús Quintana Yañez</li> <li>Con fecha 27 de octubre de 2022, mediante el oficio XOCH13-SVR-2097-2022, se envía Informe de Inejecución y la papelería correspondiente en materia de Establecimiento Mercantil con número de expediente E-161133-2022, a la C. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de infracciones área adscrita a la Subdirección de Legalidad, para la substanciación y calificación que en derecho proceda.</li> </ul>

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

*Diana L. Olivares Barón*  
LIC. DIANA LAURA OLIVARES BARÓN.  
SUBDIRECTORA DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS

\*DLOB/jeam



Subdirección de Verificación y Reglamentos,  
Gladiolas 161, Barrio San Pedro C.P. 16090 Alcaldía  
Xochimilco  
Tel. 5334 0600 ext. 3695, 3714

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS